

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAGIOSA S.A. – AÑO 2016**

En Guayaquil, a los trece días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las trece horas quince minutos, en el local ubicado en la ciudadela Los Álamos manzana K villa 21, se reúnen los accionistas de la compañía **BAGIOSA S.A.**, el **SR. ARILD EMANUEL HANS EMILSEN**, por sus propios derechos, titular y propietario de 798 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. **Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA** por sus propios derechos, titular y propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2016;**
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, el estado de la cuenta pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y,**
- 3) Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2016.**
- 4) Nombrar a la Eco. Erika Pamela Heras Fernández comisaria de la compañía BAGIOSA S.A. por el periodo de 5 años.**

Actúa como Presidente el señor **SR. ARILD EMANUEL HANS EMILSEN**, y como secretario el señor Sr. **Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA**, Gerente General de la compañía; el Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. **Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA** quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. **Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA** no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe. Inmediatamente por Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2016, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016 preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores

accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se deja constancia que el accionista Sr. **Arquitecto CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA**, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance. El Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: La compañía se encuentra no ha generado utilidades al 31 de diciembre de 2016, por cuanto no se encuentra operando. El cuarto punto del orden del día es Nombrar a la **Eco. Erika Pamela Heras Fernández** comisaria de la compañía BAGIOSA SA. por el periodo de 5 años. No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta a las catorce horas quince minutos, habiendo concedido previamente un receso, para que la Secretaría levante el acta de esta reunión, la misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta quienes para constancia firman al calce.

  
**SR. ARILD EMANUEL HANS EMILSEN**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE

  
**ARQ. CESAR AUGUSTO BERRU CUEVA**  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO